



Nacimiento en el Perú de un hijo/a de padres no casados: inscripción en el registro suizo del estado civil

Agosto 2023

Documentos a presentar

- Acta de nacimiento del niño/a (con firma de ambos padres –reconocimiento).
- Copia simple del DNI del niño/a

Para la madre o el padre de nacionalidad extranjera que todavía no se haya inscrito en el registro del estado civil:

- Acta de nacimiento.
- Si fuera **soltera/o**: certificado de soltería emitido por la municipalidad o certificado de negativo de inscripción de matrimonio, dependiendo de su lugar de residencia de acuerdo al DNI.
- Si fuera **divorciada/o**: acta de matrimonio con mención marginal del divorcio
 - a) Divorcio por vía judicial: copia emitida por la autoridad responsable de la sentencia o testimonio de divorcio vincular (separación legal, ratificación de separación legal, sentencia de divorcio, ratificación de sentencia de divorcio)
 - b) Divorcio por vía notarial: copia de la escritura emitida por la autoridad responsable
 - c) Divorcio por vía municipal: copia de la resolución del divorcio emitida por la autoridad responsable
- Si fuera **viuda/o**: acta de defunción del cónyuge fallecido y partida de matrimonio
- Certificado de Inscripción emitido por el RENIEC (documento contiene los datos del DNI, por lo que es necesario que el DNI se encuentre actualizado).
- Fotocopia del pasaporte o DNI.

Los documentos originales serán transmitidos a la autoridad de estado civil competente en Suiza y no deben tener una fecha de emisión mayor a 6 meses de antigüedad. No serán devueltos. No se aceptan fotocopias, a menos que se indique. De ser necesario, se pueden exigir documentos adicionales.

Traducción

Los documentos que no están redactados en una lengua nacional suiza, inglés o en español deben ser traducidos.

Legalización

Todos los documentos de estado civil extranjeros deben ser legalizados antes de ser remitidos a la representación suiza por el RENIEC y con la Apostilla:

RENIEC- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil www.reniec.gob.pe Central Telefónica (511) 315-2700 (511) 315-4000	Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Miro Quesada 263, interior pasaje Acuña 155 Centro de Lima Lima Teléfono Informes: (+51 1) 2043337, opción 1
---	---

Los extractos de los registros civiles electrónicos que pueden verificarse en línea no requieren de una Apostilla. En el caso de los extractos verificables en línea, se deberá adjuntar el impreso que se adquiere vía el siguiente link: <https://www.reniec.gob.pe/portal/html/serviciosLinea/validacion.html>

Tasas

La inscripción del nacimiento en el registro suizo del estado civil es gratuita.

Información suplementaria

En caso el ciudadano/a suizo/a se encuentre inscrito ante este Centro Consular Regional, se le informa que los extractos pueden cargarse en buena calidad (formato PDF) a través de la ventanilla en línea del Sistema (Registro) de Suizos en el Extranjero.

Si aún no se ha registrado en la ventanilla en línea, le recomendamos lo haga.

(<https://account.idm.eda.admin.ch/login/app/evera?culture=es>)

Embajada de Suiza
Avda. Salaverry 3240
San Isidro
Lima 15076